



SINDICATO NACIONAL DE DIRECTIVOS DOCENTES Y
DOCENTES ORIENTADORES DE COLOMBIA

COMUNICADO No. 13

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2025

POSTURA FRENTE A LA CIRCULAR 08 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Fraternal saludo, compañeras y compañeros:

Desde SINDODIC informamos a todos nuestros afiliados y afiliadas que hemos realizado el análisis correspondiente de la Circular 08 del 27 de noviembre de 2025, relacionada con los criterios para asignación de orientadores y orientadoras en las instituciones educativas del Distrito. Como organización sindical, manifestamos nuestra firme posición de realizar acciones institucionales y colectivas para garantizar la defensa del rol del orientador, que favorezcan a las instituciones educativas del Distrito, priorizando:

* La promoción, prevención y atención oportuna de los procesos

* La defensa de las condiciones laborales, profesionales y humanas de los orientadores y orientadoras, quienes cumplen un papel fundamental en el acompañamiento integral a las comunidades educativas.

Para ello, se ha solicitado una reunión con la subsecretaría de gestión institucional, buscando un espacio de diálogo presencial con la oficina para la Convivencia escolar y la dirección de talento humano.

Se insistirá categóricamente en los impactos de la redistribución, los riesgos del enfoque basado en alertas y la importancia de reconocer todas las funciones del docente orientador.

SINDODIC estará atento al seguimiento, revisión que promuevan prácticas coherentes, responsables y alineadas con la misión formativa de nuestras instituciones, siempre en defensa del derecho a una educación digna y del respeto por el trabajo de quienes la hacemos posible.

Invitamos a nuestros afiliados y afiliadas a mantenerse informados por los canales oficiales del sindicato y a reportar cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento adecuado de estos lineamientos o las garantías laborales.

SINDODIC seguirá trabajando con determinación, unidad y compromiso en la defensa de los derechos de la comunidad educativa.

JUNTA DIRECTIVA

Transversal 21Bis No. 59-75 Barrio San Luis Teléfono 2487740 – 3203974022
sindodic@yahoo.com www.sindodic.com